

EXTRACTO

JUZGADO DE LETRAS DE VILLA ALEMANA, en causa Rol **V-191-2025**, caratulada “Figueroa”, por sentencia dictada con fecha 14 de mayo de 2026, se ha ordenado la facción de inventario solemne de los bienes de doña **MARFISA DEL CARMEN MANSILLA VELÁSQUEZ**, cédula de identidad 4.919.394-7. El curador confeccionará inventario solemne que se extenderá el día 7 de septiembre de 2026, a las 11:00 horas, en dependencias del tribunal.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: TWCKCUMKXXK